GOBERNACION DEL GUAIRA · Comité Evaluador de Contrataciones · CULTURA DE TRADICIONES

Abog. Alfredo Celano
Secretario U. O. C.

ACTA DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE" – ID N° 265037

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día diez y nueve del año dos mil trece, en la Oficina de la Secretaria de Obras Públicas de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 11/2013, llamada por la Gobernación de Guairá para la "Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Plurianual", se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Abog. ALFREDO CELANO, Lic. MARCELO ALBARIÑO y Sr. NERYS DIAZ.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

Que en fecha 14 de noviembre se realizo el procedimiento de Apertura de Ofertas con la presentación de ofertas en la presente Licitación, por parte de los siguientes oferentes:

1) GER.COM ING. Y ASOC. de Esteban Ermindo Gertopan Gómez El total de la oferta presentada asciende a la suma de **GS. 550.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES).-**

Que analizados las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos establecidos en los Criterios de Evaluación del P.B.C., se obtiene el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Garantía de Mant. De Oferta	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Poderes del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	GER.COM ING. Y ASOC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación verificando la lista de precios de la oferta se constata que no hay necesidad de realizar correcciones aritméticas.

A continuación, conforme lo establece el Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, que dice: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc."***

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Orden	Oferente	Costo de la Oferta
1	GER.COM ING. Y ASOC.	GS. 550.000.000.-

Por lo que atendiendo al cuadro comparativo de precios, que constan en el acta anexa y que forman parte de la presente, se toma la oferta presentada por:

GER.COM ING. Y ASOC. de Esteban Ermindo Gertopan Gómez , la que es analizada en detalle, conforme a las especificaciones técnicas del llamado de referencia.

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, para lo cual se selecciona provisoriamente la oferta cuyo precio total es el más bajo se ajusta al monto referencial del llamado, con el siguiente resultado:

Capacidad Financiera		
Ratio de Liquidez *activo corriente / pasivo corriente*	**10.91**	CUMPLE

Deberá ser igual o mayor que 1,5 en promedio, en los 3 últimos años		
Endeudamiento *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años***	**0.38**	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros *activo corriente – pasivo corriente* El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20% del monto total de la oferta*	**232.139.896**	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 20% del monto total ofertado		CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas.		CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos 3 años en las siguientes actividades clave: **Obras de refacción o construcción, que incluyan como mínimo trabajos de:** refacción o colocación de techos, instalación eléctrica, pintura en general y colocación de estructura de hormigón armado, instalación sanitaria; o, construcción de baños.		CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Superintendente de Obras, que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 años de experiencia en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similar a lo requerida en el presente llamado.		CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipos y herramientas, de acuerdo a la Obra. 2 (dos)Camión Tumba • 2 (dos)Camioneta 4x4 • 1 (uno)Equipo de Soldadura • 3 (tres)Hormigoneras móviles • Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz; • Motobomba; • Excavadora; • Mezcladora Eléctrica Dispositivos de Seguridad: cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		CUMPLE
Requerimientos adicionales		CUMPLE
Margen de Preferencia		**NO APLICA**

Documentos legales. Oferentes Individuales.

a. **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.***	CUMPLE
b. **Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).***	CUMPLE

Abog. Alfredo Calano
Secretario U.O.C.

Marcelo Albariño
Director Administrativo

c. **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	NO APLICA
d. **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE
e. **Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE
f. **Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	CUMPLE
g. **Patente Municipal Vigente al momento de la apertura de ofertas.**	CUMPLE

Marcelo Albariño
Director Administrativo

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido al Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, en su última parte reza: ***" Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación",***; el presente Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PLURIANUAL" – ID N° 265037**, a la firma **GER.COM ING. Y ASOC. de Esteban Ermindo Gertopan Gómez,** por la suma de **GS. 550.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES).- Salvo mejor parecer del Señor Gobernador.**

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.-

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. ALFREDO CELANO G.
Miembro Comité Evaluador

GOBERNACION DEL GUAIRA
Comité Evaluador de Contrataciones

LIC. MARCELO ALBARIÑO
Miembro Comité Evaluador

Marcelo Albariño
Director Administrativo

GOBERNACION DEL GUAIRA
Secretaría de Obras Públicas

NERYS DIAZ
Miembro Comité Evaluador